



Excmo. AYUNTAMIENTO DE
el Ejido.

ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR
Unidad de Información
Descentralización: Almerimar
Expte: 406/2020
Fecha: 28/09/2020

SESIÓN N° 4/ 2020

**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA LOCAL DE ALMERIMAR (EL EJIDO),
CELEBRADA EL DÍA 28 Septiembre 2020.**

PRESIDENTED. INOCENCIO GABRIEL MANZANO CARA (PP)

VOCALES

D^a ESCUDERO GOMEZ, Josefina..... C's
D^a HERRERA RODRIGUEZ, Carmen..... PSOE
D^a CRESPO FERNANDEZ, Antonio VOX
D^a GROB, Christine Elizabeth PP
D. RUIZ AGUILERA, José Luis PP

SECRETARIO P.D. D. PEDRO MOLINA GUTIÉRREZ

Siendo las veinte horas y treinta minutos del día 28 Septiembre se reúne la Junta Local de Almerimar del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido, en primera convocatoria, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria en las dependencias de la Oficina Municipal, siendo presidida por el Sr. Presidente, D. Inocencio Gabriel Manzano Cara y concurriendo los vocales arriba mencionados. Entre el público asistente se encuentran la Sra. M^a Herminia Padial Martínez, concejala de C's, José Antonio Buendía, vocal vox en la Junta Local de las Norias de Daza y D. Germán Arqueros Concejal Urbanismo Ayuntamiento de El Ejido. Da fe del acto, por delegación del Secretario General Acctal., D. Pedro Molina Gutiérrez.

El Sr. Presidente después de comprobar la existencia de quórum suficiente para poder celebrar la sesión, declara abierto el acto.

Página – 1 –

Código Seguro de verificación: wDKEEZz1b2Ht0tNDPrtcVA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz	FECHA	15/10/2020
ID. FIRMA	10.4.2.32	wDKEEZz1b2Ht0tNDPrtcVA==	PÁGINA 1/12



wDKEEZz1b2Ht0tNDPrtcVA==



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO • 04700(ÁLMERÍA) • C/CIERVANTES, 132 • TLF: 950 84 10 00 • FAX: 950 48 59 12 • NIF: P-0410400-F

PUNTO PRIMERO: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº3/2020, CELEBRADA EL 01 junio 2020

Tras darse lectura del punto primero, el Sr. Secretario pregunta a los presentes si tienen que realizar algún comentario respecto del acta de la sesión anterior. No habiendo objeciones que realizar, todos los presentes aprueban por unanimidad de los vocales presentes el acta nº 3/2020, Celebrada el pasado 1 junio 2020.

PUNTO SEGUNDO: ANALISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA PANDEMIA POR EL CORONAVIRUS COVID-19

Toma la palabra el Sr. Presidente que explica que en este punto va a tratar de informar de las actuaciones que ha llevado a cabo el Ayuntamiento para hacer frente al la pandemia por el coronavirus-19. En El Ejido se han detectado algún brote de coronavirus, aunque las hospitalizaciones han descendido en esta semana. El plan de contingencia llevado a cabo por el Ayuntamiento se ha centrado especialmente en las llamadas “zonas calientes” detectadas en algunas entidades locales del municipio: colectivos de inmigrantes en situación de vulnerabilidad localizados en núcleos como Las Norias de Daza o Sta María del Águila. Afortunadamente Almerimar no ha sido muy afectada por la pandemia hasta el momento. Se ha colaborado con organizaciones como Médicos del Mundo que se han encargado de realizar los test para la detección de contagios, especialmente con personas asintomáticas. Se estableció un recurso habitacional en San Agustín para el caso de que hubiese hecho falta para personas contagiadas sin lugar apropiado para pasar la cuarentena. También se han incrementado las sanciones por personas que no llevan mascarillas. También se estableció una patrulla de agentes de paisano para tratar de concienciar sobre el uso de la mascarilla y del peligro de reuniones multitudinarias en la vía pública. Naturalmente también se han aplicado en nuestra comunidad el resto de protocolos anti Covid-19 promovidos a nivel nacional y autonómico: ocio nocturno, horario restauración, límite al número de personas reunidas. La Asociación de Comerciantes de Almerimar ha realizado un esfuerzo muy grande por aplicar todas las medidas anti Covid-19. Considera el Sr. Presidente que habría que dar una nota muy

Página – 2 –

Código Seguro de verificación: wDKEEZz1b2Ht0tNDPrtcVA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz	FECHA	15/10/2020
ID. FIRMA	10.4.2.32	wDKEEZz1b2Ht0tNDPrtcVA==	PÁGINA 2/12



wDKEEZz1b2Ht0tNDPrtcVA==



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

positiva al comportamiento ejemplar de la inmensa mayoría de comercios en nuestro pueblo respecto a la lucha contra la pandemia. Por otra parte, el Ayuntamiento también ha trabajado con una empresa "Hispattec" para crear una APP para descongestionar las empresas hortofrutícolas en caso de contagio por Covid 19 en los almacenes. También se ha incrementado la limpieza y desinfección en todo el municipio, especialmente en la época estival en la zona de las playas. En este tema, a través de la Junta de Andalucía, se ha prestado un servicio de control de playas para evitar aglomeraciones, uso mascarillas, control duchas etc. El área de Turismo nos traslada que la satisfacción de los turistas respecto a las playas de El Ejido ha sido de un 8.4, llegando a valorar por encima del 9 las playas de Almerimar. Referente a los contagios a fecha de hoy, tenemos 9 personas en UCI y cerca de 40 en planta, aunque estos datos son muy cambiantes.

El Sr. Presidente cede la palabra a los presentes por si tienen que realizar alguna aclaración. La Sra. Herrera pregunta por la limpieza de calles y su periodicidad. El Sr. Presidente comenta que aunque no está del todo demostrado que la limpieza viaria realmente contribuya mucho a contener los contagios, en cualquier caso sí se está haciendo este trabajo de limpieza. En Almerimar suele ser los viernes. Durante el verano fueron dos días (jueves Almerimar 2 Ejido Beach/ lunes y martes Almerimar 1). El coste de la desinfección en todo el municipio ha sido de casi 500.000 euros.

Dicho esto el Sr. Presidente da por finalizado el presente punto del orden del día y da paso al siguiente.

PUNTO TERCERO: INFORME SOBRE COMIENZO CURSO ESCOLAR.

Toma la palabra el Sr. Presidente que comenta que forma parte del protocolo de actuación del CEIP Almerimar contra el Covid-19. Como todos saben, los colegios han iniciado sus clases adoptando todas las medidas de seguridad necesarias para controlar la pandemia. Por esa razón se han habilitado tres puertas para entrar o salir y se han agrupado a los niños en grupos. También se fomenta la utilización frecuente de hidrogeles. El Ayuntamiento también ha reforzado la limpieza, ampliando una hora más: de 09:00 a 14:00,

Página - 3 -

Código Seguro de verificación: wDKEEZz1b2Ht0tNDPrtcVA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz	FECHA	15/10/2020
ID. FIRMA	10.4.2.32	wDKEEZz1b2Ht0tNDPrtcVA==	PÁGINA 3/12



wDKEEZz1b2Ht0tNDPrtcVA==



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

más la limpieza que se realiza por la tarde. Igualmente la policía local se le ha encomendado la tarea de controlar el acceso de padres y niños al colegio. Se trata de evitar en todo lo posible la transmisión del virus. Respecto a las sensaciones iniciales, el equipo directivo del colegio está bastante satisfecho del comportamiento de los niños y no tanto con el de algunos padres. En cualquier caso la situación en Almerimar está bastante controlada.

Continúa el Sr. Presidente abordando el tema de la ampliación del colegio y la recuperación de zonas escolares que ahora han tenido que destinarse a otro uso por la necesidad de ganar espacio para el gran número de alumnos. Comenta el Sr. Presidente que todos los grupos políticos deberían estar unidos para defender juntos los intereses de los niños de nuestro pueblo. El Sr. Presidente explica que el colegio tendría que haber estado hecho en el 2017, pero se ha ido retrasando por varias circunstancias hasta la fecha de hoy. Actualmente, a principios de año, se terminó de redactar el proyecto y se envió a PAE. Ahora mismo está en segunda revisión. Esto lo que significa es un mayor retraso aún. La previsión ahora mismo es que la finalización sea a finales del 2021. El principal objetivo que todos debemos marcarnos es el de colaborar con las AMPAS de Almerimar y presionar para que los plazos se acorten. En opinión del Sr. Presidente el colegio empieza mal. Primero porque un cambio de uso como se hizo en el 2015 ha atrasado su realización. Además, al igual que pasó con el proyecto inicial del colegio actual, este nuevo proyecto tampoco es ampliable. Mañana el Sr. Alcalde junto con la concejala de educación la Sra. Delia Mira tiene una reunión en Sevilla. Serán recibidos por el Director General de la PAE. Esperamos que tras esta reunión tengamos noticias más esperanzadoras. El Sr. Presidente insiste en que hay que luchar para que los plazos se acorten, porque si nada lo evita es posible que la finalización del colegio supere las previsiones más pesimistas. El Sr. Presidente explica que se ha destinado una partida para realizar una serie de actuaciones en terrenos colindantes a las pistas deportivas del CEIP de Almerimar. Hay que hacer un desmonte para igualar la rasante, vallado de la parcela, red eléctrica y de abastecimiento, construcción de porche para crear zona de sombra. Esto llevará unos 5 ó 6 meses. Estas actuaciones se van a hacer en las futuras pistas del colegio nuevo. Lo que las AMPAS quieren es que las aulas prefabricadas las pongan en las parcelas nuevas y las doten de sombra para descongestionar el colegio actual.

Código Seguro de verificación: wDKEEZz1b2Ht0tNDPrtcVA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz	FECHA	15/10/2020
ID. FIRMA	10.4.2.32	PÁGINA	4/12



wDKEEZz1b2Ht0tNDPrtcVA==



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

Pese a todo, lo importante es que todos estemos unidos para conseguir acortar los plazos y lograr las mejores condiciones para los niños de Almerimar. Dicho esto el Sr. Presidente cede la palabra a los vocales presentes por si desean realizar alguna aportación.

Toma la palabra la Sra. Herrera que comenta que su grupo político presentó una moción en el Ayuntamiento para que la tramitación del colegio de Almerimar se realice de manera urgente. La Sra. Herrera está de acuerdo con el Sr. Presidente en que en este asunto todas las fuerzas políticas deberían estar unidas. Sin embargo, opina que más que las AMPAS es el Ayuntamiento quien tiene que presionar. No entiende la Sra. Herrera cómo ha podido pasar un año para estar en el mismo punto. Toma la palabra el Sr. Presidente que entiende que el proyecto de los técnicos se tenía que haber aprobado en febrero- marzo. Ahora mismo, sin embargo, ese proyecto está en revisión. No puede precisar el Sr. Presidente hasta que punto la crisis por el coronavirus ha podido ralentizar aún más los plazos. Lo hay que intentar es que en diciembre de este año esa revisión esté finalizada y en eso el Ayuntamiento estará muy atento. No en balde, como acaba de decir, mañana el Sr. Alcalde tendrá una reunión en Sevilla precisamente para abordar este asunto.

Toma la palabra la Sra. Herminia Padial, que se encuentra entre el público asistente, que también entiende que en este punto todos tenemos que actuar en la misma dirección. Cree que la pandemia ha retrasado mucho los plazos. Además está los diferentes cambios de titular en la subdelegación de Almería. La Sra. Herminia le consta que se está haciendo todo lo posible para que este asunto se sustancie lo más rápido posible.

Dicho esto el Sr. Presidente da por finalizado el presente punto del orden del día y da paso al siguiente.

PUNTO CUARTO: NOTAS DE PRESIDENCIA.

Toma la palabra el Sr. Presidente que comenta que los paseos marítimos de Almerimar, gracias a fondos europeos, van a cambiar las luminarias a lámparas led. La inversión es de

Página – 5 –

Código Seguro de verificación: wDKEEZz1b2Ht0tNDPrtcVA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz		FECHA	15/10/2020
ID. FIRMA	10.4.2.32	wDKEEZz1b2Ht0tNDPrtcVA==	PÁGINA	5/12


wDKEEZz1b2Ht0tNDPrtcVA==



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

180.000 euros. Esto repercutirá directamente en el ahorro energético y en evitar la contaminación lumínica.

Comenta también el Sr. Presidente que en Ejido Beach se va a hacer una inversión de 305.000 en la mejora de la red de abastecimiento, que como todos saben está bastante obsoleta y causa muchos problemas todos los veranos cuando la población aumenta.

El Sr. Presidente comenta también diversos informes y partes web realizados desde la última junta local. En concreto destaca la respuesta de OO.PP respecto a la petición de esta junta de anticipar la poda de las palmeras datileras, la poda de adelfas para mejorar la visibilidad de pasos de cebras y lugares de cruce, así como el desatasco de imbornales. Esta petición se realizó en agosto, y ya han empezado a ejecutarse estas tareas.

También se ha pedido por parte de esta junta adecuar el parque de Calle Carabela, quitar los chinorros, colocar zonas blandas y mejorar los juegos infantiles en colaboración con esta junta local.

También en la rotonda próxima al denominado parque del Palmeral se está instalando una válvula de corte para sectorizar la impulsión del agua desalada, que se prevé que llegue a esta zona en unos dos meses. Se trata de un agua de buena calidad que se puede consumir perfectamente.

También se va a intentar cambiar los juegos infantiles de Ejido Beach, la zona que pega al antiguo camping Mar Azul. Se quiere añadir algunos columpios y dejar mejor esa zona.

También destaca el Sr. Presidente los cambios operados en esta oficina (al igual que en el resto del municipio) respecto al acceso a los servicios de registro y empadronamiento mediante cita previa (NS: Cita previa en: WWW.elejido.es) así como el importante aumento de las personas empadronadas en nuestro pueblo (NS: más de 9400 personas; datos no oficiales)

Dicho esto el Sr. Presidente da por finalizado el presente punto del orden del día y da paso al siguiente.

PUNTO QUINTO: RUEGOS Y PREGUNTAS

Página – 6 –

Código Seguro de verificación: wDKEEZz1b2Ht0tNDPrtcVA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz	FECHA	15/10/2020
ID. FIRMA	10.4.2.32	wDKEEZz1b2Ht0tNDPrtcVA==	PÁGINA 6/12



wDKEEZz1b2Ht0tNDPrtcVA==



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

El Sr. Presidente pregunta a los presentes si tienen alguna pregunta o ruego que hacer.

Toma la palabra el Sr. Crespo que comenta que por la zona de Puerto Príncipe han caído muchos dátiles y la zona está bastante sucia. También comenta que en Avda de la Sal faltaría podar los ficus existentes, pues tienen tanto follaje que invaden el carril izquierdo. También comenta que los comercios de la plaza Varadero siguen viendo con temor la palmera que está en dicha plaza.

Toma la palabra el Sr. Presidente que explica que en el informe al que ha aludido sobre la poda de palmeras, la priorización de actuación propuesta para el mantenimiento de las diferentes vías es primero calle Las Torres, Avda Almerimar y Avda. Arquitecto Julián Laguna y luego resto de vías. El Sr. Presidente piensa que siguiendo dicho orden no tardarán en iniciar la poda en la zona aludida por el Sr. Crespo. Respecto a lo dicho en Avda de la Sal se realizará las gestiones oportunas para que poden dichos árboles. Respecto a la palmera en plaza varadero, el Sr. Presidente comenta que habrá que estar a la valoración que hagan los técnicos del Ayuntamiento. Son ellos quien decidirán si dejarla como está o trasladarla a otro lugar.

Toma la palabra la Sra. Herrera que comenta que para ella es muy importante que todos los pasos de peatones y cruces tengan la visibilidad necesaria. Para ello habría que hacer una poda exhaustiva de las plantas que dificulten la visibilidad. Pero no solo se trata de podar plantas, también hay árboles y otros elementos que obstaculizan la visibilidad. Piensa también que podrían añadirse señales luminosas y otros indicativos que visibilizarían los pasos de peatones. De este modo se conseguiría aumentar la seguridad de todos los vecinos de Almerimar cuando pasearan por nuestro pueblo. Además de esto quería comentar el tema de los autobuses escolares. Ha visto que la normativa permite que los autobuses vayan completos, si bien con las ventanillas abiertas para lograr la ventilación suficiente. El problema no es el transporte en sí, sino el acceso al autobús, pues en la fila los jóvenes se agrupan, se empujan y no cumplen las medidas de distancia social. La Sra. Herrera finaliza su intervención insistiendo en la importancia de lo ya dicho sobre el colegio de Almerimar.

Página – 7 –

Código Seguro de verificación: wDKEEZz1b2Ht0tNDPrtcVA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz	FECHA	15/10/2020
ID. FIRMA	10.4.2.32	wDKEEZz1b2Ht0tNDPrtcVA==	PÁGINA 7/12



wDKEEZz1b2Ht0tNDPrtcVA==



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO • 04700(ALMERÍA) • CIGERVANTES. 132 • TLF: 950 54 10 00 • FAX: 950 48 59 12 • NRAL: 01048026 • NIF: P-04-10400-F

Toma la palabra el Sr. Presidente que comenta que sobre los pasos de peatones se hará un seguimiento. En cualquier caso, si hay algún lugar específico que requiera una intervención urgente, no hay más que mandar las fotos al Sr. Secretario para proceder a realizar el informe o el parte web que se necesite. El Sr. Presidente, a hilo de este asunto, comenta también que hace poco se ha pedido una plaza de aparcamiento frente a la sede actual de la oficina municipal para personas con movilidad reducida. Respecto a tema del acceso a los autobuses escolares el Sr. Presidente habló con Ramón de Pino y estuvieron comentando las medidas a tomar, ya mencionadas por la Sra. Herrera, para transportar a los escolares. Pero respecto a que los niños se comporten correctamente en la fila es algo que no cree que se le pueda exigir al conductor, aunque los padres pueden ayudar mucho a solucionar esta cuestión si aleccionan convenientemente a sus hijos.

Toma la palabra la Sra. Escudero comenta en primer lugar que se habló de hacer un grupo de whatsapp para poner en contacto todos los vocales de esta junta sobre cuestiones de interés. Pregunta que cuándo se va a hacer dicho grupo. Pregunta también cuántos controladores de playas ha habido en Almerimar y si finalmente se instalaron semáforos para controlar el aforo. Pregunta también, respecto a la desinfección de las playas, cómo se ha llevado a cabo esta tarea. También quería saber respecto a la guía de comercio de Almerimar, si se hizo en papel o en formato digital. También quería insistir en la plaga de hormigas para saber qué se ha hecho. También comenta que los trabajadores del DUE cuando cortan el césped muchas briznas de hierba quedan sin recoger ensuciando el entorno. También quería saber si se hizo el video del Desembarco Pirata. También le gustaría saber el presupuesto municipal para Almerimar en el 2020 y cuánto se ha gastado ya. La Sra. Escudero comenta también que recientemente se dio un paseo por Almerimar y constató el gran abandono que tiene nuestro pueblo. A continuación enumera una lista de deficiencias: reitera el asunto de la plaga de hormigas, acumulación de papeles, plásticos y brozas vegetales ensuciando las aceras y diversos tramos de vías en Almerimar, hierbas muy crecidas, aceras por donde no se puede pasar por residuos vegetales, también aceras encharcadas por mal funcionamiento de los aspersores, dátiles caídos en las aceras, señales verticales caídas, acerado en mal estado, los filos de los bordillos llenos de malas hierbas, pintadas de graffiti, el parque japonés en mal estado, basura fuera de los contenedores, aceras estrechas, por ejemplo en la zona del

Código Seguro de verificación: wDKEEZz1b2Ht0tNDPrtcVA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz		FECHA	15/10/2020
ID. FIRMA	10.4.2.32	wDKEEZz1b2Ht0tNDPrtcVA==	PÁGINA	8/12
				
wDKEEZz1b2Ht0tNDPrtcVA==				



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

Mercadona. Finaliza la Sra. Escudero comentando que el Salón de Juego que se acaba de inaugurar en Almerimar debería esta junta haber realizado un pronunciamiento en sentido negativo en atención a los problemas que este tipo de negocios genera en la población.

Toma la palabra el Sr. Presidente que pasa a dar respuesta a las preguntas de la Sra. Escudero. Comenta respecto al grupo de whatsapp que la Sra. Escudero puede utilizar esta vía de comunicación para hacerle llegar cualquier sugerencia o queja, pero le recuerda que desde el 2012 no tiene ningún whatsapp por su parte. Así que no cree que la comunicación fuera a ser más fluida si se hiciera ahora. En consecuencia lo de crear un nuevo grupo de whatsapp no lo ve viable. Referente a los controladores y socorristas en las playas, han habido 102 controladores y 36 socorristas. No sabe con exactitud cuántos han correspondido a Almerimar, aunque sin duda han sido la mayoría. Si tiene interés en este dato buscará la información al respecto. Referente a los semáforos, al final no se hizo necesario instalar ninguno, con lo que el Ayuntamiento se ahorró esta inversión. La razón de ello es que las playas de Almerimar tienen la suficiente amplitud para acoger a todos los usuarios que han querido utilizarlas sin que se haya llegado en ningún caso a rebasar el aforo. Referente al tratamiento de las playas, se han desinfectado todas las mañanas con el coste económico que ya ha sido indicado. Comenta el Sr. Presidente, a modo de anécdota, que recibió una llamada de una señora a las 08:00 en pleno agosto para pedirle que por favor no limpiaran tanto las playas. Las playas han tenido un 95% de satisfacción en la Playa de San Miguel y un 96 % de satisfacción en la Playa de Poniente.

El Sr. Presidente comenta también que no comparte la descripción catastrofista que ha descrito la Sra. Escudero. En cada sesión pueden verse todos los informes y partes web que esta junta ha realizado para mejorar las infraestructuras de Almerimar, labor que va a seguir realizándose, como no podía ser de otro modo. Esto no quita que cualquier vocal de esta junta pueda solicitar que se realice una actuación puntual en un punto donde se hayan observado deficiencias. Respecto a la guía de comercio, se organizó a través de las redes sociales. Luego con el área de comercio se hizo una guía de la que se repartieron 3000 o 4000 folletos que está a disposición del público en todos los comercios de Almerimar. Respecto a la plaga de

Página - 9 -

Código Seguro de verificación: wDKEEZz1b2Ht0tNDPrtcVA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz		FECHA	15/10/2020
ID. FIRMA	10.4.2.32	wDKEEZz1b2Ht0tNDPrtcVA==	PÁGINA	9/12


wDKEEZz1b2Ht0tNDPrtcVA==



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

hormigas, encomendará al Sr. Secretario que consulte qué actuaciones se han realizado. Respecto a las briznas de hierbas resultantes de las podas, se le ha notificado al DUE para que traten de evitar este problema, aunque el Sr. Presidente sí ve bolsas verdes para recoger estos restos en las zonas donde están trabajando los operarios del DUE. Respecto al video del Desembarco Pirata, tal como comentó el Sr. Crespo, viendo la situación se consideró un gasto no necesario y finalmente no se hizo. Respecto al presupuesto, le traslada al grupo político de la Sra. Escudero que lo solicite por escrito al Área de Cultura que es quien controla la asignación que corresponde a Almerimar. Si tienen cualquier duda con respecto de cualquier gasto realizado, no tiene más que dirigirse a él o bien al Sr. Secretario para recabar las aclaraciones pertinentes. Respecto a los excedentes se habló de destinarlos al municipio, en nuestro caso se señaló la posibilidad de destinarlo a parques infantiles. Referente a hierbas que invaden aceras es cierto que en lugares menos transitados crecen más. Lo cual no quita que se apliquen herbicidas periódicamente para evitar ese problema. Insiste también el Sr. Presidente que no cree que la situación descrita de acumulación de basuras por todas partes en Almerimar sea real. Pero siempre se pueden hacer fotos y denunciar los hechos a través de esta junta. Respecto a las señales caídas, basta con indicar dónde se ha producido este hecho para reponer la señal. Respecto a los graffiti no todo es responsabilidad del Ayuntamiento. En zonas privadas no se puede actuar. El Sr. Presidente solicita a la Sra. Escudero que nos haga llegar fotos para ver si se trata de una zona privada o pública para poder realizar las gestiones oportunas. Respecto al puente Japonés, el Sr. Presidente comenta que, como todos saben, en un asunto en cuya resolución esta junta ha puesto especial empeño. Hasta el momento lo que se han hecho es aplicar multas coercitivas para que la empresa propietaria mantenga limpio este lugar. Aprovechando la presencia del Concejal de Urbanismo, D. Germán Arqueros, el Sr. Presidente le cede la palabra para que sea el mismo quien aclare esta cuestión.

El Sr. Arqueros comenta que las gestiones en este asunto no están siendo fáciles. En el mes de julio se realizó una limpieza a instancias de los requerimientos del Ayuntamiento. El problema es que no se trata de un jardín público, sino privado por lo que se le puede exigir que esté limpio, pero no como estaba antes, esto es, tan bien cuidado como cuando pertenecía a Almerimar S.A. Antes esta empresa tenía una oficina frente a dicho parque y su mantenimiento era óptimo. Ahora ha pasado a manos de un banco, que lo tiene para hacer

Código Seguro de verificación: wDKEEZz1b2Ht0tNDPrtcVA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz		FECHA	15/10/2020
ID. FIRMA	10.4.2.32	wDKEEZz1b2Ht0tNDPrtcVA==	PÁGINA	10/12


wDKEEZz1b2Ht0tNDPrtcVA==



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

el Ejido.

negocio. No se le puede exigir más de lo que hasta ahora se le ha pedido. Otro asunto es la posibilidad de que esos terrenos se cedan al Ayuntamiento para que éste se encargue de su mantenimiento. El problema de esto es que la cesión debería de ser gratuita. El Ayuntamiento no va a pagar nada por esa parcela. Lo importante es localizar a algún responsable de la empresa que pueda tomar esa decisión. En este punto el Sr. Presidente ofrece su intermediación al Sr. Arqueros para localizar a dicho responsable. Respecto al tema del salón de juego recién inaugurado en Almerimar, el Sr. Presidente comenta que la competencia para conceder la licencia es del Ayuntamiento. Nada hubiera podido hacer esta junta para evitar que se le concediera la licencia si cuenta con los requisitos legales. El Sr. Arqueros confirma las palabras del Sr. Presidente. No conceder una licencia cuando se cuenta con los requisitos legales para ello, hubiera sido llevar este asunto a los tribunales con todas las de perder para el Ayuntamiento.

Toma la palabra la Sra. Grob que pregunta si es posible obtener el distintivo de persona con movilidad reducida, cuando no tienen acreditado el grado de minusvalía. Lo comenta por que tiene conocimiento de personas que, pese a carecer de dicha acreditación, la realidad es que apenas pueden moverse y la necesitarían, aunque fuera a nivel municipal, poder aparcar en lugares reservados a personas con movilidad reducida para hacer sus gestiones. El Sr. Presidente comenta que este asunto se consultará con los responsables de Servicios Sociales.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las 22:20 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario P.D., doy fe.

FDO. PRESIDENTE DE LA JUNTA
LOCAL DE ALMERIMAR



FDO. EL SECRETARIO P.D.



Página – 11 –

Código Seguro de verificación: wDKEEZz1b2Ht0tNDPrtcVA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz	FECHA	15/10/2020
ID. FIRMA	10.4.2.32	wDKEEZz1b2Ht0tNDPrtcVA==	PÁGINA 11/12



wDKEEZz1b2Ht0tNDPrtcVA==

Código Seguro de verificación: wDKEEZz1b2Ht0tNDPr t cVA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Juan Fco. Parra Muñoz	FECHA	15/10/2020
ID. FIRMA	10.4.2.32	wDKEEZz1b2Ht0tNDPr t cVA==	PÁGINA 12/12



wDKEEZz1b2Ht0tNDPr t cVA==